

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2^a EPOCA AÑO XI

ADMINISTRACION CALLE ROCHA esq. AIGUA

MARCOS BOKER
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Prices de suscripción
Per un mes \$ 0.25
" " semestre ... " 1.30
" " año " 2.50

Aparece los jueves
Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

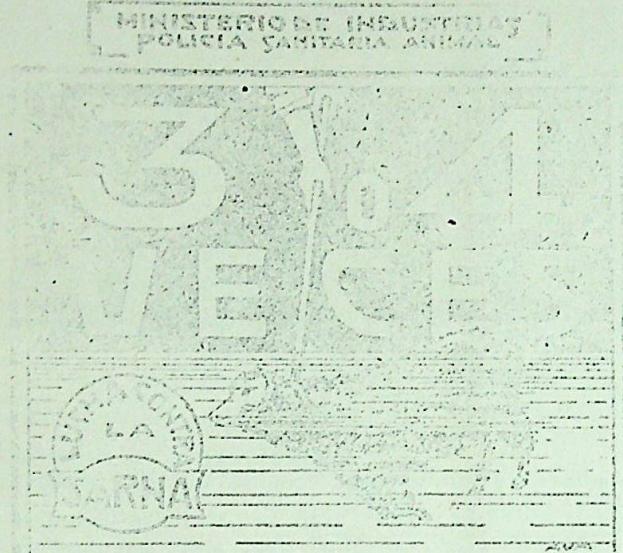
LA CARRETERA AL BOSQUE

Como era de esperarse, las Comisiones de Hacienda y Legislación de la H. Asamblea Representativa, se ubicaron con té y entusiasmo, dada la importancia de la obra, al estudio del proyecto de carretera sometido a consideración de la Cámara. - Arduas y laboriosos fueron las varias sesiones que celebraron las dos corporaciones, en el interés de llegar a una solución práctica, que permitiendo consultar los intereses particulares con los generales, facilitase la realización de tan importante vía de tránsito, que abra amplios horizontes a la zona balnearia del Este. - Las Comisiones informantes por unanimidad de sus miembros financiaron la Carretera imponiendo un impuesto a todas las propiedades que recibirán inmediato beneficio; éste impuesto se redujo al mínimo, baste decir, que con él se gravan las propiedades de Punta del Este en la mitad de lo que proponía el H. Concejo. - Se ha confeccionado un proyecto sustitutivo al que acompaña un extenso informe llamado a inclinar favorablemente a la solución del asunto hasta los más recalcitrantes opositores - Estudiado a fondo el asunto por todos los señores diputados, es de esperarse que cuando la Cámara sea convocada para tratarlo, ladie falle y que cada uno esté en condiciones de aportar un elemento de juicio que contribuya si posible es no hacer más perfecto el proyecto.

El pueblo que anhela esa obra así lo espera de sus representantes.

Es el colmo

Ayudó a quebrar, llegado la irresponsabilidad de cierto gente que a fuerza de la noche la policía se acu-



Para que el baño sea eficaz, es necesario sumergir la cabeza del caña animal en el remedio 3 4 veces por lo menos.

en el derecho de hacer lo que le da a gana, que no hay vecino honesto de los alrededores que no haya sido víctima de la invasión de animales ajenos, hechados dentro de sus predios por los audaces dueños que pasan con la misma tranquilidad que en propia casa; huetas y quintas son arrasadas por esta plaga.

No habrá por dios quien ponga remedio á este mal!

EN IMPUESTOS INTERNOS

Ha sido designado Jefe de la Sección de Impuestos Internos de la Administración de Rentas el Sr. Alberto Páiva.

Con tal nombramiento se priva del Jefe de ascenso a varios estimados empleados de la Secretaría que lo obtenían si se lo diese designado como estaba propuesto, un funcionario de aquella repartición para llenar el puesto vacante por fallecimiento del Sr. Gorlero.

Impuesto a la tierra e impuesto a la renta

La Federación Rural tiene á estudio su Directorio este interesante proyecto de la Liga de Trabajo de Molles, el que entendemos debe merecer la aprobación de ella, y de inmediato debe someterse, ser sometido á la consideración del Poder Legislativo. - Dice así:

Estas dos ideas de tan capital importancia, que no podemos dejarlas pasar en silencio y debemus estudiarlas. Aun

no cristalizadas quedan en pro-

yectos concretos. De modo que il-

ga a tiempo, y nosotros sobre todo

nos ser modesta causa de la inciencia

de estos estudios dentro de la Federación Rural.

IMPUESTO A LA TIERRA

Los defensores de este sistema presentan llegado el final del Impuesto Unido sobre la Tierra. Dicho con mayor criterio ideal es la implantación y mayor desarrollo de la tierra en Australia y Nueva Zelanda. Son los países especialmente aptos para realizar este sistema, pues a larga partida la propietaria está más cerca del Estado. Sin embargo, si uno se toma que los tiempos de apoyo de los dirigentes y gobiernos en Nueva Zelanda el Impuesto U-

Maria Elena Vilches Ortiz
Profesora de Solfeo, Piano y Armonía

Representante de los famosos pianos Alemanes M. F. Rachals E. Kaps Schiedmayer, etc. de la gran casa Strauman y Cia. de Montevideo.

nico solo ha alcanzado á cubrir el 6 1/2 % de los ingresos del Estado. - Esto es una verdadera ironía y demuestra que el sistema ha fracasado. Ahora imaginémos la implantación de ese impuesto en nuestro país. Refiriéndonos á la Propiedad Rural sabemos que produce aproximadamente una renta de 42 millones de pesos. De modo que aunque el Estado absorbiere íntegramente las rentas de la Propiedad Rural no alcanzaría á cubrir el Presupuesto Total. Quedarse con toda la renta significaría la confiscación inmediata o sea el despojo de la propiedad, reduciendo para su actual propietario su valor á cero. - Implantar el sistema paulatinamente no sería más que una confiscación lenta de la propiedad.

El Impuesto Unido á la Tierra tiende á la abolición de la Propiedad Territorial. Sin embargo, ésta, en nuestro concepto, no es más que una acumulación noble de esfuerzos, ó sea: Trabajo Acumulado. Esto desde el tiempo en que se donaba las tierras por el virreinato. - Era el único modo de hacer país. Había que poblar y organizar todas esas extensiones de campos con riesgos de vida y grandes privaciones. Las concesiones de grandes extensiones de campo fue causa de rápidísimo progreso de Norteamérica. Millones de hectáreas en propiedad era la compensación que las empresas para decidirse á construir líneas ferreas en el desierto.

En la actualidad son muy escasos los herederos de los que recibieron campos en donaciones y podemos decir tranquilamente que en todas las propiedades son trabajo acumulado. - Considerar al fin previsor que acumula trabajo en tierras ó en lo que sea, nos hace el

(Continuará)

Nuevo Escritario

Ha terminado su carrera de Escritario el joven Maximiliano Montañez. El graduado es un discípulo de nuestro Liceo en cuya institución de enseñanza siempre se distinguió por su inteligencia y contracción al estudio.

El nuevo profesional se radicará posiblemente en la vecina villa de



San Carlos, teniendo estudio en esta ciudad.

Lleguen al estimado amigo con nuestras felicitaciones, los deseos de que obtenga los mayores éxitos en su carrera.

Nombramientos policiales

Recién ayer, después de dos largos meses de esperar, fueron hechas las designaciones de empleados policiales que se venían anunciendo.

Fueron declarados cesantes los señores: Comisario de la 1.a Sec. Cayetano Taboada y de la 6.a Miguel Rodríguez, y nombrados: para Comisario de Órdenes el Comisario de la 4.a Sec. Francisco Amorim; para Comisario de la 1.a Sec. a Faustino Nocetti de la 4.a Rafael Baez y de la 6.a José Mario González; Sub Comisario de la 10.a Norberto López, de la 3.a Germán Rodríguez Gerona, y la 5.a Braulio Bonilla; Oficiales Inspectores, de la 1.a Antonio Tejera y de la 5.a Juan Rodríguez.

Se anuncian además varios traslados de los que no se tiene conocimiento oficial.

Alfredo Salazar Silva

Encuéntrese en la localidad por breves días éste reputado profesional en el arte fotográfico.

Atiende el Sr. Salazar toda clase de trabajos que se encomiendan en el ramo.—De la bondad de ellos habla elocuentemente la exposición de interesantes fotografías que se exhiben en los escaparates de la Papelería del Sr. A. Guevara.

Es de esperar que el público fernandino amante siempre de lo bueno aproveche la estada de Salazar para encomendarle los trabajos inútiles a su profesión.

Un fantasma

Dice la gente por ahí que en estas noches sin luna, y propicias al pilar, aparece un sujeto disfrazado que se pasea sin que nadie lo incomode por las calles más céntricas de la ciudad.

Gran Tienda Abdala

A precios de fábrica y contra la crisis

Hemos resuelto rebajar nuestro famoso y selecto stock en un 10%.

Aproveche esta oportunidad excepcional de comprar a mitad de precio, artículos recién recibidos, como creas, mantecas, dulces, panes, franelas, tartines, paños, frascadas, trajes, sobretodo, etc., etc., que serán vendidos a precios realmente asombrosos por su baratitud.

EL RECRUZO

LA CIGALE

Está abierto y expende helados todo el año.

La policía nadá ha visto ni nada ve.

Personas que nos merecen enterarse nos han asegurado su existencia.

Sabemos que se organiza por particulares una cacería de éste pajarraco para entregarlo vivito y coleando a la policía.

Crónica Social

Enlaces:

El 14 del corriente se efectuará en S. Carlos el enlace de la interesante Sra. Adela Yolanda Rista Echichibety con el joven amigo Evaristo Grisio Morán Al.

Lleguen a ellos nuestras felicitaciones.

Papel y sobres en ellos los encontrará a todos precios en la acreditada «Casa Alegre», así como cualquier artículo de Librería, Papelería, Bazar, Juguetería, etc.

Noviazgos

Ha hecho su primer visita oficial a la Sra. Raquel Rodríguez el 2.o Teniente Gregorio Lanz.

El «Diccionario Encyclopédico Hispano Americano», «La Nueva Geografía Universal», y «El Tesoro de la Juventud» lo vende la «CASA ALEGRE», con regalo del estante vertical, por mínimas mensualidades.—Aprovechar.

Viñeros

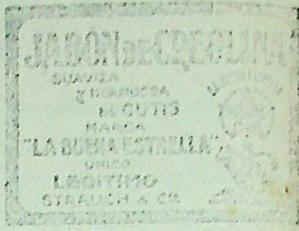
Estuvo por Montevideo don Eustaquio B. Curbelo.

Regresó de San Carlos el Sr. Honorio Pascio Fajardo.

Estuvieron en estos los señores Nardi

Portátiles para luz eléctrica a precios bajos los encuentra en la «Casa Alegre».

so S. Borges, Eseribano, Conrado Saez y Urbano S. Cal.



Edictos matrimoniales

En Maldonado y el día 31 del mes de Mayo del año mil novecientos veintisiete a las 10 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio con «Lino Batista», de 43 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en esta sección el 23 de Septiembre de 1884, domiciliado en Punta del Este y dona «Francisca Paula Pariss», de 38 años de edad, de estado soltera de profesión labores de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad el 2 de Abril de 1886, domiciliada en Punta del Este.

En fe de lo cual intimó los que supieren algún impedimento para matrimonio proyectado, lo denuncié por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmé para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en periódico local «El Herald» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MEDARDO S. ROMERO
Oficial del Estado Civil
OTRO

En Maldonado y el día 19 del mes de Mayo del año mil novecientos veintisiete a las 10 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don «Manuel Murissichde» 27 años de edad, de estado soltero, de profesión empleado público de nacionalidad oriental, nacido en en esta ciudad el 15 de Julio de 1899, domiciliado en Punta del Este y dona María Juli Deaux, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de sexo de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 8 de Septiembre de 1907, domiciliada en Punta del Este.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para matrimonio proyectado, lo denuncié por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmé para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Herald» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MEDARDO S. ROMERO
Oficial del Estado Civil

Juzgado de Paz de la 1.a Sección

Batallón de Ingenieros N.º 3 (Ferrocarilleros)

(SEGUNDO y ULTIMO LLAMADO)

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la contratación del suministro de carne vacuna, pan, galleta, verdura, papas (6 bonacitos) y leña destinado al consumo de esta Unidad o de las que se destacaren en Maldonado, durante el período comprendido entre Julio de 1927 y Junio de 1928 y de acuerdo con los pliegos de condiciones que existen en la Mayordomía del Cuerpo a disposición de los interesados, todos los días de 9 a 12.

Las propuestas en el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado estableciéndose en ellas independientemente el precio de cada artículo se recibirán en la Mayordomía de este Batallón, previo el depósito de la garantía de las mismas y serán abiertas en presencia de los Señores Jefes Oficiales (Miembros de la Comisión de Rancho) y de los interesados que concurran al acto, sellándose para tal efecto el día 15 de Junio próximo a las 10 horas.

Maldonado Mayo de 1927

El Jefe

Por disposición del suscripto, Juez de Paz, de la primera Sección de departamento de Maldonado, se cita y emplaza a don «Marcelino A. Llende» o a cualquier persona que se considere con derechos a un solar de terreno ubicado en el pueblo Punta del Este I, a sección de este Dpto. el solar está señalado con la Letra J en la manzana N.º 2 y, empadronado con el N.º 14, limitando por el Norte solar letra H; por el Este calle DO por el Sur, solar letra L; y por el Oeste solar letra I; para que comparezca dentro del término de NOVENTA DIAS a responder al Juicio que le iniciado el Procurador al Juzgado de Instrucción Don Alberto E. Rodríguez por cobro de Impuesto de Contribución Inmobiliaria Municipal y recargos que le corresponden abonar a dicha propiedad—bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio, quien se continuará el juicio.—Se hace constar que a los efectos del emplazamiento se ha habilitado el feriado menor y que esta publicación se hace cargo a costas.

Maldonado, Junio 1.º de 1927
MEDARDO S. ROMERO

